



CORDOBA, 13 NOV 2018

VISTO:

La Ord. Rectoral 1/2018, por la cual se conforma el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo establecido por la Resolución N° 2641-E-2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a dos representantes por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para integrar la Comisión Asesora prevista en la mencionada ordenanza;

Que oportunamente los profesores **Silvio CHAILE** y **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ** asistieron en representación de esta Facultad a la primera reunión de la mencionada Comisión;

Por ello,

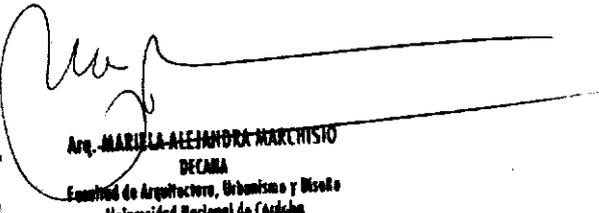
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a los Profesores **Silvio CHAILE** y **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ** como representantes por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

ARTICULO 2°: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


ING. EDUARDO JOSE BELVITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHITSO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1282/18